

## UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

### RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 01/2021

Inicia investigación sumaria que indica y designa Investigador y Actuario.

---

#### VISTOS:

- 1° La solicitud de la señora Directora de la Escuela de Derecho, doña, Elisabeth Sescovich, de 7 de julio de 2021, para iniciar un sumario destinado a investigar los hechos denunciados por ella, en contra de la alumna de la carrera de Derecho doña Carolina Pavez Perez;
- 2° Los antecedentes que se acompañan;
- 3° Lo dispuesto en los artículos Arts.44 letra b y 46 del Reglamento de Pregrado en su capítulo de disciplina;
- 4° Las facultades que me confiere el artículo 30° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

#### RESUELVO:

- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por la señora Elisabeth Sescovich, Directora de la Escuela de Derecho, a la alumna de la carrera de derecho, doña Carolina Pavez Pérez, respecto de las acciones de ésta durante la realización de las clase virtual de Contratos, realizada el 6 de julio pasado;
- 2° Desígnase Investigador al señor Director de Posgrado e Investigación, don Luis Venegas Ramos;

- 3° Desígnase Actuaría en el sumario señalado a la Directora de Estudios Institucionales Metodológicos (DESIM), doña Javiera Plaza B.;
- 4° Una vez terminada la investigación sumaria (treinta días corridos desde su notificación), los antecedentes de la misma se harán llegar a la señora Secretaria General (S), para dictar sentencia;
- 5° Notifíquese al Investigador y Actuaría designados, y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.

Regístrese y archívese.  
Santiago, 20 de julio de 2021

VERONICA ALICIA PEÑALOZA  
CONCHA

Firmado digitalmente  
por VERONICA ALICIA  
PEÑALOZA CONCHA  
Fecha: 2021.07.20  
15:25:36 -04'00'

**VERONICA PEÑALOZA C.**  
Secretaria General (S)